



# Microhistoria de Yepocapa, Chimaltenango

ARTURO FRANCISCO MATAS ORIA



## INTRODUCCIÓN

Este ensayo reconstruye la microhistoria del municipio de Yepocapa perteneciente al departamento de Chimaltenango. Se han utilizado las técnicas de la etnohistoria, lo que permite por medio del trabajo multidisciplinario de arqueólogos, antropólogos e historiadores rescatar las evidencias materiales de las culturas prehispánicas y coloniales, la memoria colectiva de su pueblo y las fuentes documentales historiográficas y archivísticas que una vez analizadas e interpretadas, permiten construir su propia historia en un escenario más amplio de información que lo que existe al presente, pequeñas monografías descriptivas contenidas en diccionarios de información geográfica y en los datos dispersos contenidos en algunas historias generales de Guatemala e historiografías específicas. Por ello es un aporte a la formación de las historias regionales de las poblaciones guatemaltecas. Contribuye

a la consolidación de las identidades de sus habitantes en una sociedad multiétnica y pluricultural y a fortalecer el reencuentro de sus pueblos con sus orígenes socioculturales e históricos.

Durante el año 2004, el autor coordinó un proyecto para reconstruir la microhistoria de Yepocapa, que fue financiado por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos (DIGI) y la empresa Archaeology Ecotours y avalado por el Centro de Estudios Folklóricos. En este proyecto trabajaron como investigadores: la antropóloga Ligia Archila Serrano, el arqueólogo José Benítez y, como auxiliar de investigación el estudiante de historia Abraham Solórzano Vega. Éste es una síntesis de los resultados de dicha investigación.

## DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

Yepocapa es municipio del departamento de Chimaltenango. Colinda al norte con el municipio de Acatenango (departamento de Chimaltenango); al este con los de San Miguel Dueñas y Alotenango (Sacatepéquez); al sur con Santa Lucía Cotzumalguapa (Escuintla); y al oeste con Pochuta (Chimaltenango). La altura de su cabecera municipal, Yepocapa, es de 1,400 m sobre el nivel del mar, con las coordenadas geográficas de latitud 14°30'00", longitud 90°57'15".

La extensión del municipio es de 217 km<sup>2</sup> y cuenta con un pueblo que es la cabecera departamental, dos aldeas, once caseríos, una colonia, un paraje, cuatro labores, dos comunidades, 24 haciendas, 46 fincas, dos rancherías, dos guardianías y dos comunidades.

Durante la época colonial, y hasta mediados del siglo XIX, se le conocía como San Pedro Yepocapa. En la actualidad se le ha denominado únicamente como Yepocapa, tanto para el municipio como a la cabecera. Según algunos informantes de la región, el nombre de Yepocapa quiere decir "están castrando miel" o "lugar donde castran miel", debido a que, según la tradición, en esa región antiguamente existían muchas colmenas de abejas y los habitantes del área extraían su miel para preparar los alimentos.

**Clima:**

Según el sistema de clasificación Thronthwaite, en el municipio de Yepocapa, la región norte, central y sureste poseen clima semicálido. La región noreste del municipio, que corresponde al área del volcán de Fuego es de clima templado. La región sureste y suroeste del municipio, por situarse en la Bocacosta, gozan de clima cálido. La temporada de lluvias en el municipio dura de mayo a octubre.

**Hidrología:**

El municipio está irrigado por 26 ríos, entre los principales se pueden citar Las Victorias, Pantaleón, Nimayá, Quixayá, Xayá o Coyolate, Aguná, Argentina, Bramón, Cristóbal, Cucuyá, Chuarramos y Popoyá, entre otros. Además, existen tres riachuelos: El Chagüite, El Nacimiento y La Presa.

**Geología:**

La mayor parte del municipio, excepto una pequeña región al centro y al norte

del mismo, está formada por materiales cuaternarios de roca volcánica, que incluye coladas de lava, material lahárico, tobas y edificios volcánicos.

Una pequeña región, situada en la parte central norte del municipio, está formada por materiales de roca volcánica sin dividir, predominantemente del plioceno, incluye tobas, coladas de lava, material lahárico y sedimentos volcánicos.

El municipio cuenta con los zanjones Barranca Seca y Santa María y las quebradas de Barranca Seca, Chuachilil, Del Tarral, Las Brisas, Los Maxis, Xayá, Xocoyá y Zapote.

**Población:**

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, levantado en el año 2002 por el Instituto Nacional de Estadística, el municipio de Yepocapa cuenta con una población de 23,509 habitantes, de los cuales 12,065 son hombres y 11,065 mujeres. Las familias son numerosas y tienen muchos hijos, en un promedio de 5 a 9 por hogar.

En cuanto a los grupos étnicos, el censo menciona 16,224 habitantes cakchiqueles y 7,285 no indígenas. En la región predomina el idioma cakchiquel y también se habla el español. Los habitantes de Yepocapa se identifican como "sampedranos", a pesar de que en tiempos modernos el nombre del pueblo de "San Pedro Yepocapa" fue suprimido, utilizando únicamente Yepocapa.

Para 2003, el Censo de Salud del municipio reportó un total de 25,799 habitantes en



todo el municipio, con una población inmigrante de 2,350 individuos. Hubo un total de 773 nacimientos en el año de 2003.

La municipalidad de Yepocapa es de 3ª. Categoría. Su cabecera municipal es el pueblo de Yepocapa, el cual está conformado por cinco cantones hoy llamados zonas, un barrio llamado San Cristóbal y tres colonias: San Carlos, Chicalvario y Cabañas. Todos los cantones se unen en el lugar donde está situada la iglesia católica. Sus calles están adoquinadas, con servicios de alcantarillado y alumbrado público.

El centro del pueblo de Yepocapa, donde se localiza la iglesia católica, la plazoleta y la municipalidad no forman un dámero regular. La plaza no está orientada como en otras poblaciones de esta región del Altiplano Central con un eje norte sur y la forma de "patrón plaza", característico de las fundaciones coloniales españolas. En este caso, existe una variante de ese patrón, donde la iglesia está colocada en forma lateral, al oeste de la plazoleta, y el edificio del mercado, con sus tiendas, al norte. Debajo de la plaza se encuentran situados los servicios sanitarios municipales públicos.

El eje de orientación del pueblo es de noroeste-sureste, con el frente de la iglesia al sureste, donde se localiza un atrio pequeño. El edificio municipal queda situado en dirección este, del otro lado de la calle que pasa frente a la plazoleta, y que es la calle donde se forma el mercado todos los días.

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de habitación de 2002, el municipio

de Yepocapa tenía un total de 4,484 viviendas para 4,125 hogares, con los siguientes servicios: 3,235 viviendas con agua instalada, 1,963 con drenajes y 3,602 con electricidad.

### SERVICIOS PÚBLICOS

Aparte de los servicios de alcantarillado y alumbrado público, Yepocapa cuenta con una subestación de la Policía Nacional Civil, una Oficina de Correos y Telégrafos, servicios telefónicos con una escasa cobertura, una agencia para recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles y un salón comunitario municipal. En el pueblo no existe una estación de bomberos.

La cobertura del servicio eléctrico alcanza el 99% en la cabecera municipal, igual que el alumbrado público, pero es deficiente en las áreas rurales.

Cabe mencionar que los pobladores se quejan del servicio eléctrico, el cual es fluctuante debido a los muchos cortes de energía que duran, en muchos casos, varias horas, por lo que se les descomponen los alimentos que tienen en refrigeración.

El municipio cuenta con cuatro rastros municipales donde benefician ganado los días martes, jueves, sábados y domingos.

El municipio tiene dos acueductos con sus sistemas de cloración de aguas que abastecen al pueblo de Yepocapa y sus 45 comunidades. El agua potable de la cabecera municipal de Yepocapa la provee un sistema de captación de aguas que tiene su origen en un nacimiento situado en la finca La Cabaña. Cada hogar sampedrano únicamente paga al año Q18.00 por el

servicio de agua potable. No tienen contadores en las viviendas ni otro control del consumo de agua.

La municipalidad de Yepocapa cuenta con un camión de recolección de basura que presta este servicio dos veces por semana en la cabecera municipal. El basurero municipal se encuentra rumbo a la finca El Recuerdo, en la comunidad de Popoyá, donde hay trabajadores que reciclan los desechos.

#### **Servicios de salud:**

Los servicios de salud los cubre en el pueblo de Yepocapa un Centro de Salud, el cual cuenta con un consultorio, servicios de emergencia, laboratorio y sección de ginecología. El Centro de Salud es considerado de tipo B. Cuenta además con dos Puestos de Salud, localizados en las fincas San Rafael Sumatán y Morelia. Hay también en el municipio ocho centros comunitarios.

El pueblo de Yepocapa cuenta con nueve farmacias, entre las cuales está la del Programa de Acceso a Medicinas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Las demás farmacias son propiedad privada, entre ellas se encuentra la Farmacia de la Comunidad. Existen un Centro de Ayuda Sanitario, el cual funciona en forma de organización no gubernamental (ONG).

#### **Educación:**

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, en el municipio de Yepocapa había 11,989 alfabetas y 5,890 analfabetas. Existiendo en el municipio

38 establecimientos educativos, de los cuales 35 son nacionales, 2 privados y uno municipal. De estos establecimientos, 26 son escuelas primarias, 7 de preprimaria, 3 de ciclo básico y 2 de diversificado.

#### **Medios de comunicación:**

Yepocapa cuenta con medios de comunicación propios y que son dos radiodifusoras locales evangélicas y una comunitaria, llamada Flor del Café, dos empresas de televisión de cable: Intercable y Unicable, las cuales transmiten además de los programas habituales de cable anuncios, noticias y entrevistas.

#### **Deportes y actividades sociales:**

Los deportes favoritos de los sampedranos son el fútbol y el baloncesto. Para la práctica de los mismos existen canchas en varios lugares del pueblo.

Cuenta la población de Yepocapa con un centro municipal recreativo, donde se encuentra el nacimiento de agua del pueblo, junto a la finca Cabañas, el cual tiene piscina y casetas para vestirse y bañarse. En sus alrededores hay instalaciones de churrasqueras y ranchos para comer. Existen tres canchas de baloncesto y un estacionamiento para vehículos.

#### **RELIGIÓN**

Tanto la religión católica como la evangélica tienen feligreses en el municipio de Yepocapa.

#### **Iglesia católica:**

El pueblo de Yepocapa cuenta con dos templos católicos. El principal está situado



al lado oeste de la plazoleta central y comprende el templo, la casa parroquial y un salón comunitario católico. El otro templo es el del Calvario, localizado en el lado norte de la población, a la orilla de la carretera.

Actualmente el municipio cuenta con un cura párroco residente en el lugar y la iglesia tiene organizados a sus feligreses por medio de los cantones de viviendas, los que reciben el nombre de "cantones zonas".

Existen varias asociaciones religiosas: hermandades, cofradías y grupos religiosos. Las hermandades son la de Jesús Nazareno, que tiene a su cargo la organización para la conmemoración de la Semana Santa, especialmente los oficios de Jueves y Viernes Santo, y la Hermandad de la Virgen de Dolores, que tiene a su cargo la procesión de la Soledad el Sábado Santo.

Las cofradías existentes en el pueblo son las de San Pedro, que celebra el 29 de junio; de la Santa Cruz, que celebra el día 3 de mayo, y la de Concepción, que celebra el 8 de diciembre. Estas cofradías actualmente están disminuidas y a cargo de una sola persona en particular, quien custodia la imagen de la cofradía en su vivienda y dura en su puesto un año. Anteriormente, cada cofradía tenía un principal, cuatro mayordomos y cuatro texeles, pero esta organización ya no existe.

La fiesta patronal de Yepocapa se celebra del 26 al 29 de junio en honor a San Pedro Apóstol y el día principal es el 29 de junio. En este período se lleva a cabo por parte de la Cofradía de San Pedro la procesión

del Apóstol San Pedro, que es llevado en andas en un trono de plumas, acompañado por bailes tradicionales, como Los Enmascarados y Los Feos. El novenario que se reza en el templo a San Pedro Apóstol está a cargo de la Parroquia.

Las organizaciones religiosas de la población son Acción Católica, Renovación Carismática Católica, Grupo Religioso La Barca de San Pedro y Cursillistas, siendo éstos últimos el grupo que ha cobrado mayor fuerza en la organización religiosa de los cantones de la cabecera municipal. No obstante, cada grupo tiene su organización particular cantonal. También están los grupos juveniles, quienes han penetrado y organizado a la juventud por medio de una actividad de catequesis permanente.

#### **Iglesias evangélicas:**

La primera iglesia evangélica que llegó a Yepocapa fue Monte Sinaí. A partir de 1950 se expandió el cristianismo en el pueblo. Hay ocho templos evangélicos. Entre las iglesias principales están la de Monte Sinaí, La Primitiva Metodista y el Centro Familiar. Según los informantes se calcula que el 20% de la población del municipio es cristiana evangélica, o sea aproximadamente unos 4,500 habitantes.

#### **ECONOMÍA**

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, la población económicamente activa en Yepocapa es de 5,616 hombres y 927 mujeres.

El canal de comercio natural de Yepocapa es la costa sur, principalmente Santa Lucía Cotzumalguapa, población situada

a 20 km del pueblo de Yepocapa y con la que se produce el intercambio comercial mayoritario. Con las poblaciones de Acatenango, Chimaltenango y San Miguel Dueñas, el comercio es más difícil por la distancia a que se encuentran.

En la cabecera municipal de Yepocapa hay un mercado permanente, cuyos días principales de plaza son el miércoles, sábado y domingo. En estos días el mercado se extiende a las calles aledañas al edificio donde está situado.

Además, existen varias tiendas y abarroterías, así como un local comercial con características de supermercado. Se cuenta también con comedores, dos restaurantes, varios comercios, una funeraria, oficinas jurídicas y contables, talleres mecánicos y de bicicletas, herrerías, una gasolinera, dos hoteles (El Teresa y el Hotel Chicago) y una agencia bancaria de Corpobanco.

#### **Artesanía:**

En pequeña escala se elaboran petates y sopladores de sibaque, un tul que crece silvestre a la orilla de los ríos, los cuales son vendidos por los indígenas en el mercado local y es esta la artesanía más antigua del municipio. Además, se producen tejidos de algodón, muebles de madera y productos de hierro.

#### **Transporte extraurbano:**

Existen cuatro rutas de transporte extraurbano que comunican la cabecera municipal con la capital de Guatemala y que son: la que partiendo de Guatemala pasa por Escuintla, vía Santa Lucía

Cortzumalguapa; otra ruta que partiendo también de Guatemala se remonta vía La Antigua Guatemala, San Miguel Dueñas y Yepocapa; otra ruta, que partiendo también de Guatemala pasa por Chimaltenango, vía Parramos hasta Yepocapa, y la última ruta, que con el mismo origen pasa por Chimaltenango, Patzicía, Acatenango y Yepocapa. Esta última ruta no es muy usada por lo largo de su recorrido y solo se habilita los fines de semana y los días lunes.

Debido a que la mayoría de la población económicamente activa trabaja fuera del municipio, los fines de semana y días lunes los buses van sobrecargados de pasajeros y algunas veces utilizan las parrillas para trasladarlos, lo que dificulta a los pobladores de las aldeas y fincas circunvecinas encontrar transporte en esos días.

Algunos dueños de fincas en el municipio de Yepocapa utilizan pequeños buses para movilizar a sus trabajadores agrícolas.

#### **Agricultura:**

En el municipio, el café se siembra a gran escala, aunque también hay cultivos pequeños de maíz, frijol, papaya y plátanos.

En el municipio de Yepocapa las cosechas de café se recogen en diferentes fechas. En la región sur de la boca costa, el café se cosecha entre los meses de septiembre y noviembre cuando la temporada de lluvias está en su período más intenso, razón por la cual la recolección es muy difícil pues los caminos que conducen a las fincas cafetaleras están lodosos y los camiones



se atascan. La calidad de este café por la altura más baja del terreno es de inferior calidad y su precio de mercado más bajo.

En la región norte del municipio, la recolección de café es en la temporada de diciembre a enero, esto permite una recolección más fácil por encontrarse en la temporada seca. Los caminos de esta región son más accesibles, además por su altura el café es de mejor calidad y obtiene mejores precios.

Debido a la baja en los precios del café a nivel local e internacional, muchos finqueros del lugar han vendido las fincas o han optado por otros ingresos, como la crianza de ganado vacuno, tilapia entre otros peces y agua mineral en la finca San Antonio El Encanto.

Algunos parcelamientos como Paraíso Chua, formados por emigrados de Concepción Chiquirichapa; Comunidad Hermógenes López, por emigrados de Aguacatán y Sololá; Las Victorias, por refugiados del conflicto armado; y los parcelamientos agrarios Finca Miramar y La Estrellita, entre otros, cultivan pequeñas extensiones de café, maíz, plátano, papaya, principalmente para subsistencia doméstica, así como también crían animales de corral y ganado porcino. En el caso de Paraíso Chua, asentada en lo que era la finca Panajabal, se cría ganado vacuno para poder pagar al banco el valor del préstamo adquirido para comprar la finca.

Los sembrados de maíz se encuentran al noroeste del municipio. Algunos pobladores originarios del pueblo de Yepocapa tienen terrenos pequeños de dos

a tres cuerdas o de una a cuatro manzanas en la zona sur del municipio o en la región noroeste, esto les permite producir café para su sostenimiento.

## HISTORIA ARQUEOLÓGICA DE YEPOCAPA

Todo el territorio del municipio de Yepocapa se encuentra bajo la sombra de dos colosos que son los volcanes de Acatenango y Fuego. El último ha causado estragos con sus erupciones que no se han visto en otros municipios estudiados. Esto, según Benítez (Matas, Arturo 2004:31), quizás se deba a la cercanía del municipio de Yepocapa al volcán de Fuego y a los vientos alisios que soplan del noreste llevando las nubes de arena y productos piroplásticos arrojados por las erupciones de ese volcán hacia los confines del municipio.

Según Benítez (Matas, Arturo 2004:32), la posición geográfica del municipio de Yepocapa se caracteriza por estar situada en las faldas al suroeste del volcán de Fuego. Se trata de montañas con cumbres angostas y profundos barrancos por donde circulan ríos que en su mayoría nacen en las faldas del volcán de Fuego. El único que viene del Altiplano es el río Xayá, que también se denomina Coyolate cuando baja a la Costa Sur y se le unen otros afluentes como Cucuyá, Aguiná, Sibajá, Popoyá y Panajabal, por citar algunos. El pueblo de Yepocapa toma sus aguas del río San Pedro, el cual se une al sur del municipio con el río Pantaleón.

Conforme las montañas se van acercando a la Costa Sur, las laderas se hacen más suaves y se pueden observar terrenos más

planos. Estas tierras están incorporadas al proceso de producción agrícola, observándose plantaciones de caña de azúcar, piñales y fincas ganaderas. Todas las poblaciones conformadas alrededor de las aldeas y fincas, están situadas sobre los angostos filones de esas montañas. El pueblo de Yepocapa ocupa un pequeño valle encerrado entre montañas muy quebradas.

A pesar de que los depósitos de arena volcánica, producto de las erupciones, han ocultado la mayoría de las evidencias arqueológicas en el área donde se encuentra el municipio de Yepocapa se puede afirmar la presencia de grupos indígenas en el pasado prehispánico.

Según Benítez (Matas, Arturo 2004:23), las experiencias obtenidas en observaciones anteriores, señalan que los vestigios cerámicos y líticos son fáciles de observar en la superficie cuando los campesinos milperos han trabajado la tierra, removiéndola con los azadones. La arena volcánica cubrió las posibles evidencias que dejaron los antiguos habitantes que ocuparon la región. La muestra cerámica que se pudo observar, por lo general, fue producto de la apertura de caminos recientes que despejaron el material volcánico aflorando los niveles inferiores del suelo y algunos restos cerámicos. También se logró la colaboración de campesinos quienes encontraron y poseen algunos objetos de material lítico, así como vasijas en buen estado que fueron mostradas por ellos.

Al noreste del pueblo de Yepocapa, donde está situada lo que fue la finca Cabañas, hay una colonia que lleva ese nombre y

se encuentra el "ojo de agua" que surte la población de Yepocapa. Aquí se encuentra situado un montículo que según las mediciones efectuadas por Benítez y Matas (Matas, Arturo 2004:33) tiene aproximadamente 75 metros de largo, por 15 metros de ancho y una altura de 11 metros, alineado en un eje este-oeste. Sobre el extremo oeste se levanta una prominencia dando la impresión que hubiese existido en ese punto otra edificación. La proximidad a la falda del volcán de Fuego y su orientación directa al este franco señalando la cumbre del volcán de Acatenango, la cercanía a la fuente de agua y su posición dominante, desde donde se observa todo el pueblo, da motivo a pensar que este lugar en especial pudo haber tenido un significado religioso para los antiguos pobladores de esta región que estuviese relacionado con el nacimiento de agua.

Al recorrer las calles del pueblo, se puede observar que algunas casas ocupan elevaciones como si se tratara de montículos que fueron rebajados para dar cabida a los edificios actuales. Según testimonios de los vecinos, en el barrio de San Francisco que se encuentra al sureste de la cabecera municipal, un montículo fue derribado con maquinaria para dar cabida a un pequeño edificio de dos niveles.

Conforme han pasado las erupciones, los vecinos han limpiado de sus patios la arena depositada. En algunos patios han encontrado pequeños pedazos de tiestos de vasijas prehispánicas. Todo esto conduce a afirmar que el pueblo de Yepocapa está situado sobre un asentamiento prehispánico que, según Benítez (Matas, Arturo 2004:34), puede situarse desde el período clásico tomando como referencia



el montículo hallado junto al nacimiento de agua de la colonia Cabañas, así como los restos de vasijas tipo Amatle, encontrados en diferentes patios de casas por los vecinos de la población.

Las evidencias de poblamiento prehispánico se observan también al sur de la población de Yepocapa en la meseta en donde está situado el caserío Monte de Los Olivos y en la falda que desciende de la meseta junto al camino que conduce a la finca La Conchita, unos 200 metros al sur de la finca Ojo de Agua. Otro sitio se pudo observar a 300 metros al sur de donde se desvía el camino que conduce a la finca El Recreo del de la finca Las Victorias.

De la aldea La Cruz, situada a 2 km antes de llegar al pueblo de Yepocapa, sobre la Ruta Nacional 10, parte un camino hacia lo que fue la hacienda Montellano, que hoy se conoce como parcelamiento Hermógenes López, separan a estos dos puntos una distancia aproximada de 2.5 km, encontrándose en todo ese recorrido, a ambos lados de la carretera restos cerámicos. Observándose entre éstos, partes de un ejemplar de vasija tipo Sacatépequez que relaciona esa región con un poblamiento que pudo haber existido desde el Preclásico Tardío.

Los hallazgos más espectaculares se observaron en Panajabal, finca situada a 12 km al oeste de Yepocapa. Los vecinos de esa finca indicaron que cuando han cavado zanjas para colocar cimientos de casas o canalizar agua han encontrado evidencias de poblamiento prehispánico, así como han encontrado objetos enterrados cuando trabajaban sus parcelas, entre estos se observaron dos piezas líticas, instrumentos

que eran usados como probables percutores, un cuenco policromo con tres cabezas antropomorfas como sostenedores y un vaso de paredes burdas. El cuenco está relacionado con las vasijas que caracterizan al período Posclásico, no así el material lítico que podría ser del Clásico Temprano por tener parecido a otras piezas encontradas en Kaminaljuyú.

Sobre la Ruta Departamental No. 11 a la altura del kilómetro 5 hacia el sur, se encuentra la finca El Recuerdo, desde este punto hasta cerca de la guardianía de la finca Nimayá, en una distancia de unos 2 km se observaron tres puntos con evidencia de poblamiento prehispánico en ese filón, correspondiendo a restos de vasijas de cerámica tipo micacea, que sitúa el lugar en el período Posclásico Tardío.

Según Benítez (Matas, Arturo 2004:35); por las evidencias que se tienen se puede asumir que esa sociedad era un cacicazgo con jerarquía y dominio sobre los pequeños poblados que estuvieron asentados en algunas de las que son las fincas actuales. Este cacicazgo puede haber tenido alianzas con sitios que ya han sido estudiados por otros autores en trabajos anteriores, tal es el caso de Palo Verde, lugar donde fueron localizados seis esculturas de la cultura Cotzumalguapa y que se encuentra a 6 km de la actual cabecera municipal de Yepocapa. Según reportes que se recabaron en la alcaldía municipal de Yepocapa, en el parcelamiento agrario Morelia, que pertenece al municipio de Yepocapa, se pueden observar varias estelas en sus calles.

Las evidencias cerámicas observadas no son muy diferentes a las que se

han detectado en sitios anteriormente estudiados, como San Andrés Itzapa, Parramos, San Juan Alotenango y San Miguel Dueñas. Estas evidencias llevan a pensar que el poblamiento de estos sitios, incluyendo Yepocapa se sucedieron al mismo tiempo. La única región que no se menciona en este caso es el municipio de Acatenango, debido a que su exploración y análisis histórico aún está pendiente.

Es importante mencionar que producto de las exploraciones efectuadas hasta ahora en la región del Altiplano suroccidental, donde están situados los municipios anteriormente mencionados, se puede deducir que el área en el Posclásico Tardío estaba bajo el dominio de los cakchiqueles de Iximché y que existía una red de caminos que comunicaban Iximché con el resto de señoríos. Uno conducía hacia la costa por el cañón de Alotenango y otra, la que nos interesa en esta oportunidad, por la región de Yepocapa, en dirección a Santa Lucía Cortzumalguapa, que en ese período estaba bajo el dominio cakchiquel.

#### HISTORIA COLONIAL

No existen referencias bibliográficas, historiográficas, ni en el Archivo General de Centroamérica que se refieran a la fecha de fundación de la población de San Pedro Yepocapa ni a sus orígenes, pero las evidencias arqueológicas indican que es posible que dicha población haya surgido como producto de una "reducción" de los indígenas cakchiqueles que poblaban la región cercana a donde está situada actualmente la población de San Pedro Yepocapa, ya que existen varios sitios arqueológicos en esa zona.

Esta fundación probablemente ocurrió después de la puesta en vigor de las Leyes Nuevas de 1542 como ocurrió con todas las poblaciones de origen cakchiquel en el Altiplano Central.

Refiere el franciscano fray Francisco Vásquez que, a fines del siglo XVI, en el pueblo de San Antonio Acatenango existía un convento de dicha orden que tenía a su cargo como pueblo de visita a San Pedro Yepocapa, poblado por indígenas cakchiqueles. Ese pueblo estaba en tierras bajas fértiles y montañosas y producía "buenas siembras" de maíz, frijol y legumbres, además los indígenas producían petates y tenían colmenas de donde extraían miel que consideraban medicinal.

#### Siglo XVII:

Tampoco existen referencias escritas durante el primer tercio del siglo XVII. El primer documento está fechado en 1639, cuando surgió un conflicto entre los indígenas de la región y los encomenderos por el hecho de que los indígenas debían pagar un tributo según el padrón que tenía el encomendero, el cual no estaba actualizado, por lo que tenían que pagar el tributo por los fallecidos, los que se iban del pueblo (muchos de ellos lo hacían para librarse del pago), los que se casaban y decidían vivir en otro lugar y por todos aquellos que físicamente no estaban en el lugar pero que aparecían en el padrón. El pago representaba una carga onerosa y difícil de pagar para los pocos tributarios que permanecían en el pueblo.

Según las evidencias encontradas en los documentos del Archivo General de



Centroamérica (AGCA A1.316, Exp. 40556, Leg. 2804), otra de las causas de ausencia de los indígenas en esa época era que algunos ladinos los utilizaban como sirvientes en sus casas y los escondían para que no los reclamaran, negándolos si los iban a buscar.

En esa época existía una serie de pueblos que desaparecieron a principios del siglo XVIII y de los cuales no hay mayor información ni donde estaban localizados, entre ellos se pueden mencionar San Andrés Tapechapa, Santa Ana Perulapa, Santa Lucía Acatenango y San Juan Aloteque. Estos pueblos desaparecieron por varias causas, tales como las erupciones del volcán de Fuego que cubrieron con ceniza y arena las tierras de cultivos y que obligó a los pobladores a abandonarlas; el desborde de ríos que dañó las siembras y dificultó el acceso a esas áreas y, el abandono paulatino de sus pobladores que emigraron a otras regiones en busca de mejores condiciones de vida.

En 1656 se produjo un conflicto de tierras entre los indígenas de los pueblos de San Pedro Yepocapa y San Andrés Tapechapa, cuando los indígenas de San Pedro Yepocapa denunciaron que los indígenas de San Andrés Tapechapa entraron en sus tierras, les cortaron las milpas y tomaron los frutos de las mismas (AGCA A.1.45, Exp. 17,571, Leg. 2,347).

Los sampedranos decían tener posesión de las tierras desde 1646, por lo que solicitaron una "vista de ojo" para reconocer los límites de los dos pueblos y lograr que salieran de sus tierras los pobladores de San Andrés y les pagaran los daños ocasionados.

Para efectuar la "vista de ojo" se nombró a Lorenzo del Valle Corral, quien ordenó a los principales de cada pueblo que mostraran sus títulos de tierras, lo cual se efectuó el 29 de agosto de 1656 procediéndose a continuación a la "vista de ojo" para verificar la tierra que cada pueblo tenía.

Lorenzo del Valle explicó a los indígenas de los dos pueblos que había que correr los mojones y remedir nuevamente la tierra, con beneficio para San Pedro Yepocapa porque tenía más tributarios. Con el corrimiento del mojón, motivo del conflicto, todos quedaron conformes y se les advirtió a los indígenas de San Andrés que si pasaban el lindero establecido "serían gravemente latigados", lo cual se notificó a los alcaldes.

El 1º de octubre de 1658, ocurrió otro conflicto de tierras con los habitantes de San Andrés Tapechapa debido a que los regidores y alcaldes de San Pedro Yepocapa denunciaron que los indígenas de San Andrés penetraron a las tierras de San Pedro, cuando las estaban preparando para las siembras llegaron los sampedranos a defender sus tierras y hubo un enfrentamiento, por lo que solicitaron otra "vista de ojos". Esta "vista de ojos" se llevó a cabo y participaron en ella, además del juez designado, los alcaldes, regidores e indígenas principales de Yepocapa y San Andrés, así como cuatro ancianos de la población de Alotepeque que recordaban los límites entre los pueblos.

La "vista de ojos" y medición de los límites determinó que eran los indígenas de Yepocapa los que habían entrado en las tierras de San Andrés y se delimitaron de



nuevo los linderos llegándose a un acuerdo para evitar futuras invasiones.

A finales de ese siglo, en 1686, el franciscano Francisco de Suaza mencionó en su obra que el clima del pueblo de Yepocapa era “algo caliente por lo cercano a la costa, su cielo tempestuoso” y que tenía 430 personas de confesión entre hombres y mujeres, todos indígenas cakchiqueles y que tenían cacaotales a cuyo cultivo se dedicaban más que a la labranza de milpas y un religioso llegaba en las vísperas de los días de fiesta a decirles misas, predicar y enseñarles la doctrina cristiana.

### Siglo XVIII:

No existen datos históricos ni documentos en el Archivo General de Centroamérica que den información sobre lo acontecido en San Pedro Yepocapa durante la primera mitad del siglo XVIII.

Se tiene conocimiento de que, a finales del invierno de 1749, hubo un gran temporal. Manifestaron los indígenas que llovió como en un “como un diluvio”, probablemente fue un huracán que azotó el territorio de Guatemala provocando un desborde del nacimiento del río Quixayá en el volcán de Fuego, bajando una correntada que barrió la tierras de los alrededores de su cauce y creando un profundo barranco, que por lo cortado de sus bordes, hacía imposible hallar camino por ninguna parte, ni aún a pie, para pasar el otro lado, donde tenían sus tierras de siembras los indígenas de Yepocapa (ACGA A.1.45, Exp. 1.761, Leg. 2347).

Las tierras de labranza llegaban hasta el río Ceniza, el cual también descendía del

volcán de Fuego y en ellas los indígenas de Yepocapa sembraban milpas, yucales y plátanos. La única forma de llegar a estas siembras era por el lado de la costa, lo cual dificultaba poder labrarlas, así como representaba un gran gasto por la distancia que tenían que recorrer, por lo que fueron abandonadas. Además, el temporal causó grandes daños a la población de Yepocapa y para su reconstrucción los vecinos efectuaron fuertes gastos.

En 1750, la Corona Española detectó en la región de Sacatepéquez la posibilidad de la existencia de excesos de tierra poseída por los “pueblos de indios”. El día 3 de febrero de 1750, el Juez Subdelegado de Medidas y Remedidas del Valle Central hizo un llamado en la población de San Pedro Yepocapa para que todas las personas que tuvieran propiedad o usufructo de haciendas, chácaras, trapiches, etc., o que les hubieran pertenecido por ejidos, debían presentarse con los títulos de propiedad correspondientes, los cuales iban a ser devueltos, siempre y cuando fueran legales y los que no lo eran tenían que solventar su situación, ya sea comprándolos a la Corona, por medio de composición, o bien, les iban a ser quitadas las tierras para venderlas a otra persona o al pueblo, para lo cual daban tres días y el que no se presentara y tuviera tierras las perdería. (ACGA A.1.45, Exp. 1761, Leg. 2347).

Las personas que poseían tierras se presentaron con sus títulos, también lo hicieron los alcaldes y justicias del pueblo, quienes sabían que tenían más tierras de ejidos que las avaladas por el título de propiedad, por lo que manifestaron que si tenían tierras en exceso estaban en disposición de pagar por ellas un precio



módico por medio de composición, debido a que tenían muchas tierras inservibles, razón por la que habían tenido que usufructuar tierras que no les pertenecían legalmente. Además, las erupciones constantes del volcán de Fuego, al tirar ceniza, arena y piedras inutilizaba las tierras para siembra.

El 6 de febrero de 1750 llamaron a tres testigos españoles conocedores de la región para determinar la extensión de tierras que tenían los indígenas de Yepocapa. Los testigos la calcularon en 150 caballerías, lo cual era más de las que debían darse por ejidos a los indígenas, por lo que consideraron que todas las tierras de más pertenezcan a su Majestad, por lo que se ordenó efectuar una "vista de ojos" a modo de conocer los límites de los ejidos de San Pedro Yepocapa.

La inspección demostró que las tierras de los pueblos desaparecidos estaban por lo general en manos de españoles, que en algunos casos las usufructuaban sin haberlas adquirido a la Corona por composición.

En el caso de San Andrés Tapechapa, que había sido abandonado aproximadamente en 1720, se encontraba situado un trapiche propiedad de don Pedro Baltazar de Letona. En las tierras que fueron de San Francisco Yohahuehue quedaban tres o cuatro familias, las cuales tenían un contrato aprobado por la alcaldía de San Pedro Yepocapa para que Nicolás Jacinto criara ganado en ellas a cambio del pago de ciertos tributos que los indígenas debían pagar.

En las tierras del pueblo en extinción de San Juan Aloteca solo habitaban tres

familias. Las del pueblo perdido de Santa Lucía Pachup fueron adjudicadas a don Sancho Álvarez de Las Asturias; las del pueblo de Tevlá, al Padre Juan Manuel Cárdenas y las de Santa Ana, a don Sancho Asturias y Navas.

Las tierras que pertenecían a San Pedro y que se encontraban entre los ríos de Quixayá y Cenizas que se volvieron inaccesibles para los sampedranos por las barrancas que formaron esos ríos crecidos durante el temporal de 1749, se pidió que por no poder trabajarlas, se dejaran a disposición de su Majestad para que dispusiera de ellas declarándolas realengas y las sometiera a composición. Pedro Baltazar de Letona y Juan Basilio de Silva, deseaban comprar estas tierras. Silva era un mulato liberto que había ocupado por más de seis años tierras en el pueblo desaparecido de Asunción, donde criaba ganado y extraía leña por lo que alegaba tener derecho de antigüedad para adquirir dichas tierras.

Después de haber establecido los límites anteriores, poniendo mojones y linderos y habiendo reconocido los títulos de las propiedades colindantes respectivas, se procedió a la medición del polígono para establecer el área de los ejidos de San Pedro Yepocapa que resultaron ser  $94 \frac{3}{4}$  de caballerías, lo cual excedía la legua cuadrada que les correspondía como ejidos y que era equivalente a 37 caballerías, por lo que tenían un excedente  $57 \frac{3}{4}$  caballerías que pasaban a ser tierras realengas debido a que los indígenas de San Pedro Yepocapa no tenían títulos de ellas y sólo las usufructuaban y debían obtenerlas por composición.



Se procedió a fijar el precio de la caballería de tierra para lo que se mandó a llamar a tres españoles conocedores de la tierra para que calcularan el precio, quienes coincidieron en sus declaraciones. La mitad de la tierra que midieran era fértil y se daba todo tipo de siembras como frijol, yuca, chile, etc y que esta tierra era la que estaba situada hacia la costa sur. En lo referente a la otra mitad el terreno era arenoso y pedregoso, y por estar cerca del volcán de Fuego había ocasiones en que las cosechas se perdían debido a las cenizas que arrojaba y que hacían inservible la tierra y era además un terreno de barrancos profundos. Por lo que determinaron que el precio de la caballería de terreno podía exceder de 12 tostones.

La Corona determinó que se sometieran las 57  $\frac{3}{4}$  leguas de tierras excedentes del ejido de San Pedro a composición y, como la mitad de tierras eran infértiles, se vendieran a la mitad de su "verdadero valor" que era de 12 tostones por lo que su Majestad daba el precio de la caballería a los indígenas de San Pedro en seis tostones. No existe documento en el Archivo General de Centroamérica que indique si los indígenas de San Pedro Yepocapa efectuaron el pago de esa composición.

Al visitar el Arzobispo, doctor Pedro Cortés y Larraz, la diócesis de Guatemala entre 1768 1770 (Cortés y Larraz 1958: 291 a 295) escribía sobre el pueblo de Yepocapa que en ese entonces pertenecía al curato de Nexapan y que su población era de 41 familias con 252 personas, sus cosechas eran de maíz, frijol, hierba de chan y chile. Sus pobladores "andaban vestidos". Su mayor vicio era la embriaguez.

El sacerdote local informaba que los indígenas, no confesaban ni comulgaban, ni asistían a misas y que en el pueblo existían casos en que tanto hombres como mujeres habían huído de sus consortes sin que tuvieran noticias de ellos y que jamás se había podido arreglar la escuela por la "repugnancia" que los indígenas tenían de asistir a ella.

Cortés y Larraz encontró que los indígenas llevaban dos libros para cada cofradía y mostraban solo uno al sacerdote que era el de "minicuenta", donde apenas escribían la tercera parte del caudal y por ello calculaba que se quedaban con las restantes dos terceras partes, por lo que ordenó que todo el capital de las cofradías y sus productos corrieran en un solo libro y que este fuera el que se presentara en todas las visitas al diocesano.

#### **Siglo XIX: Época colonial:**

En 1803 se generó un conflicto de tierra en los límites de San Pedro Yepocapa debido a que los indígenas de Santa Lucía Cotzumalguapa querían apropiarse de la tierras que fueron ejidos del pueblo perdido de San Juan Arcejo. Por lo que el Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala, don Antonio González Mollinedo y Saravia, envió a un agrimensor a reconocer los mojones, medir el sitio y hacer entender a los de Cotzumalguapa que no podían ni debían tener derechos a dichas tierras por ser realengas.

El pueblo perdido de San Juan Arcejo pertenecía al curato de Santa Lucía Cotzumalguapa y las tierras de sus ejidos las quería comprar a la Corona don Isidro



Pérez, español que era dueño de una hacienda de ganado mayor, quien las había denunciado con base en las leyes de esa época que indicaban que las tierras de los pueblos perdidos por derechos de la Corona eran realengas.

El agrimensor nombrado se presentó al pueblo de Cotzumalguapa y citó a las autoridades y justicias del pueblo. Ordenó nombrar un defensor de los indígenas, también citó a las autoridades de Yepocapa por tener colindancia con las tierras en litigio, ninguno de los pueblos tenía títulos de sus propiedades por lo que se procedió a una "vista de ojos".

Los indígenas que habitaban lo que fue el ejido del pueblo de San Juan Arcejo no tenían título de propiedad y los de San Pedro Yepocapa tampoco tenían títulos debido a que ellos decían que el agrimensor que hizo la medición en 1750, refiriéndose al Juez de Medidas y Remedidas de Tierras de esa época, se los llevó a la ciudad de Santiago, cabecera del Reino y nunca los devolvió a los sampedranos.

Los indígenas de San Pedro dijeron que reconocían sus mojones porque sus antepasados se los habían enseñado, pero no tenían ningún título que acreditara la propiedad de las tierras que podían ser las establecidas en 1750, las cuales aparentemente las vendió la Corona pero los indígenas por la pérdida de los títulos no podían demostrar su propiedad.

Al agrimensor, don Cayetano Díaz le pareció que los indígenas de San Pedro tenían muchas tierras debido a que era un pueblo con pocos habitantes y además se contradecían entre ellos mismos, pues

unos decían saber de las compras de esas tierras en el siglo XVIII, y otros no, por lo que dedujo que ocupaban tierras realengas, mandó entonces a citar a los indígenas de San Pedro Yepocapa para que comparecieran a arreglar su situación, pero como no llegaron procedió a desmembrar un cuadro de 60 por 87 cuerdas de terreno, las cuales les fueron vendidas a Isidro Pérez, quien las había denunciado.

En 1817 surgió un conflicto entre los indígenas del pueblo de San Pedro Yepocapa y Felipe Rodríguez, criollo que poseía ganado en la región sur de Yepocapa. Los indígenas denunciaron que había entrado su ganado en los terrenos que tenían en los Yucales y les habían comido las milpas y como Rodríguez era hermano del cura del pueblo tenían miedo de represalias (AGCA A.1.45.8, Exp. 24332, Leg. 2781).

Se ordenó una "vista de ojos" y por no residir ningún ladino en el pueblo, se designó a don Francisco Santa Cruz, quien llegó a San Pedro Yepocapa a finales de enero de ese año. Santa Cruz procedió a efectuar el reconocimiento del terreno y encontró que fueron dañadas en las milpas 19 fanegas y cerca de una cuartilla. Pero Rodríguez dijo que existían cuatro indígenas en Yepocapa que tenían ganado, entre ellos el escribano del pueblo, y era ese ganado el que dañó las siembras.

No se logró determinar qué ganado fue el que dañó las milpas, pero según los testigos, la hermana de Rodríguez había advertido a los indígenas que no sembraran esas tierras pues eran paso de ganado. Además, como las tierras habían pertenecido a varios pueblos perdidos y los



indígenas no tenían títulos de las mismas, Santa Cruz afirmó que no iba a averiguar a quiénes pertenecían. Como no existían cercas y estaban en el camino del ganado, Santa Cruz indicó que se abriera juicio en Chimaltenango y cada una de las partes presentara pruebas pertinentes ante juez competente. No se conocen evidencias de qué resolución se le dio a este caso.

### ÉPOCA INDEPENDIENTE

Para comprender las políticas relacionadas con la propiedad de la tierra después de la independencia por los gobiernos liberales en Centroamérica, es necesario conocer las ideas de los Reyes Borbones, que gobernaron España y sus colonias, a finales del siglo XVIII.

Para el Estado Borbón fue fundamental el criterio de que la tenencia privada de la tierra era más eficiente para producir que la tierra comunal y que la desmembración de los ejidos en parcelas individuales era condición indispensable para un progreso extendido y acelerado. Esta idea fue asumida por los liberales en los nuevos Estados independientes a comienzos del siglo XIX.

Después de la independencia, una ley general de tierras emitida en 1825 por la Asamblea General fijó los parámetros de la tenencia y usos de la tierra. El nuevo Estado reafirmó los derechos que suponía haber heredado de la Corona Española, sobre todo las tierras reclamadas. Se propuso trasladar estas tierras de propiedad estatal a manos privadas, entendiendo que una de las causas del atraso de la agricultura en el país era el escaso número de propietarios de tierra. Los pueblos seguirían con sus

derechos a retener ejidos y pastos y el Estado agregaría ejidos a los pueblos que lo necesitaran para lo cual se podría usar tierras desmembradas de terrenos baldíos, de los excesos de otras comunidades, incluso particulares.

Se sabe que, producto de estas políticas, un gobernador indígena de Yepocapa se aprovechó de su cargo para acaparar tierras aparentemente comunales.

Para el año de 1821 el pueblo de San Pedro Yepocapa, según el censo elaborado en esa época, tenía 630 habitantes. Ese mismo año Thomas Arroyave denunció como baldíos las tierras de Los Yucales debido a que los pocos indígenas que se encontraban en ese lugar no tenían títulos de propiedad. En 1829 la Asamblea Legislativa legalizó las denuncias de terrenos baldíos y ordenaba no rematar a un solo individuo más de 20 caballerías.

Producto de esta política, en 1830 se hicieron tres denuncias en la región de Yepocapa. María Supuy denunció el terreno baldío de Aquemeyá; Benedicto Castañeda, el terreno de Paxaché y los indígenas de San Pedro Yepocapa, el terreno de Los Yucales. Estas denuncias fueron aprobadas y las tierras fueron medidas para realizar las ventas respectivas. Las denuncias continuaron y se desmembraron más tierras comunales de Yepocapa para pasar a propiedad privada, cuidando de no otorgar más de 20 caballerías como mandaba la ley.

En octubre de 1836, las autoridades de San Pedro Yepocapa solicitaron a don Manuel Gálvez, Jefe Departamental de Sololá, que les permitiera la apertura de un nuevo



camino que del pueblo de San Pedro Yepocapa condujera a la costa sur y pedían que dicha jefatura obligara a todos aquellos que no habiendo trabajado en la apertura y composición de caminos los tres días al año que la ley señalaba, lo cumplieran y a los que trabajaran más de los tres días, que eran su obligación, se les pagara los jornales que les correspondieran.

La compra de los terrenos de Los Yucales en 1827 por los indígenas de San Pedro volvió a crear problemas a finales de la década de 1830, pues el expediente se trasladó erróneamente a Zaragoza y los indígenas de ese cabildo no la querían devolver. En 1838, se pidió a los indígenas de San Pedro que pagaran lo que restaba de la compra de ese terreno. En agosto de 1839, la municipalidad de Zaragoza que aún retenía los títulos pedía que se le adjudicara el terreno de Los Yucales a ellos para venderlo a Quirino Beteta.

El Jefe Político de Chimaltenango hizo saber a los autoridades de Zaragoza que los indígenas de San Pedro Yepocapa ya habían cancelado el valor del terreno y les pertenecía y, por lo tanto, solicitó que se le enviara el expediente que ellos tenían sobre la venta de ese terreno para extender los títulos de propiedad a los indígenas de San Pedro.

A pesar de que según las autoridades de Chimaltenango estaba resuelto el problema de la compra de Los Yucales en 1839, se ordenó y concedió un plazo de 30 días a los indígenas de San Pedro para cancelar los 50 pesos que aún debían a la Administración General del Estado. En enero de 1840 se volvió a requerir el pago de la deuda pendiente de los indígenas

de San Pedro por la compra del terreno de Los Yucales, así como se indicó que el terreno tenía una extensión de  $45\frac{1}{2}$  caballerías a un precio de 12 pesos por caballería y se había rematado dándoles a los pobladores de San Pedro Yepocapa  $42\frac{3}{4}$  de caballerías y a un español de apellido Busiedo  $3\frac{1}{4}$  caballerías.

Para completar el pago del terrero de Los Yucales, los indígenas de San Pedro Yepocapa habían efectuado un préstamo a la tesorería del municipio pero hasta el 11 de abril de 1842 solamente habían devuelto 218 pesos y adeudaban un total de 290 pesos.

En 1842, se reportó la visita del Corregidor de Chimaltenango al pueblo de San Pedro Yepocapa, encontrando que los indígenas, habitantes de ese pueblo, ignoraban el castellano a excepción del secretario municipal. El Corregidor encontró que en la administración municipal sus documentos no estaban en orden y los papeles importantes y registros del pueblo los tenía en su poder y depositados en su casa el secretario municipal. Tampoco había títulos de propiedad del pueblo, solamente unas listas que se habían arreglado para los pagos de la comunidad. (AGCA B.119.1, Exp. 5576, Leg. 2504).

No había libros de actas, ni de juicios, ni cárcel, ni policías, tampoco existía un cementerio y, para ello, se usaba el atrio de la iglesia, junto al convento, que entonces eran unos ranchos pajizos.

Según el Corregidor de Chimaltenango, el pueblo tenía unos 600 habitantes y estaba enmontañado y más parecía una hacienda que un pueblo, contaba además

con un estanco de aguardiente, donde los pobladores se embriagaban por las noches.

Para tratar de enmendar tantas faltas en el pueblo, el Corregidor ordenó construir una cárcel y establecer un sistema de seguridad.

Nombró a un juez preventivo y como no había en la corporación municipal ni en el pueblo una persona capaz, designó a don Estanislao Xirón, único ladino que habitaba en ese entonces en el pueblo como Juez Preventivo de San Pedro Yepocapa, ordenándole que junto con el cura del pueblo se pusieran de acuerdo y que se divulgara en lengua cakchiquel los acuerdos y disposiciones para que se castigaran y persiguieran los delitos, así como el establecimiento de alguna policía y concluyó que mientras no hubiera una persona encargada de dirigir y administrar el pueblo, quien tenía que ser de mano dura y enérgica, no era posible reprimir los vicios a los que se hallaban entregados los pobladores y que toda providencia era inútil si no se arreglaba esa situación.

Para finalizar ese siglo, por Acuerdo Gubernativo del 14 de febrero de 1893, se dispuso entregarle fondos a San Pedro Yepocapa para introducir el agua potable y el 5 de agosto de 1896, también por Acuerdo Gubernativo, se estableció una oficina telegráfica.

#### **Las fincas cafetaleras alemanas en el municipio de Yepocapa:**

Un hecho importante en la historia de Yepocapa y que cubre la tercera parte final del siglo XIX y la primera mitad del

siglo XX, fue la introducción del café en la región sur, boca costa de dicho municipio, así como la presencia de fincas cafetaleras alemanas que llegaron a tener una gran productividad y relevancia.

Según Wagner (Wagner, Regina 1991:144), atraídos los ciudadanos alemanes por los incentivos que otorgaba el Estado Liberal guatemalteco para invertir en la agricultura y favorecidos por la firma y ratificación del Tratado de Comercio de 1887, con facilidades para obtener créditos en las casas comerciales y bancarias de Hamburgo, algunos empresarios y comerciantes de ese lugar fundaron empresas o sucursales de sus casas comerciales, basados en la excelente calidad del café guatemalteco.

Entonces, la firma alemana Koch Hagman & Cía., y que era propietaria de las fincas San Francisco Miramar en Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango y posteriormente de la finca El Reposo, amplió sus propiedades rústicas con la compra de las fincas Morelia, de 26 caballerías y Santa Sofía en Yepocapa.

A finales del siglo XIX, la propiedad rústica alemana llegó a ser bastante grande y numerosa en la zona suroccidental de Guatemala. La mayoría de estas fincas estaban ubicadas en los distritos de la costa grande, que incluía el municipio de Yepocapa. Las fincas producían café y según la altura, también azúcar, solo dos o tres tenían cacaotales. La mayoría disponía de pastos necesarios para mantener los animales de montar, de tiro y bestias de carga y reses para consumo propio. También tenían tierras en las que cultivaban maíz y banano, principal



alimento de la población indígena, por lo que según Wagner (Wagner, Regina 1991:166) estas fincas podían catalogarse como complejos rurales con una economía mixta de hacienda plantación.

Con excepción de algunas fincas pequeñas, la mayoría de plantaciones de café operaban como explotaciones de gran escala y aunque algunos tenían instalaciones primitivas, otras tenían maquinaria moderna y completa para su época, con canales de agua, lavaderos pulperos, patios asoleadores, secadoras y rastrillas para beneficiar café y cardamomo, como se observa en las fincas de Yepocapa, o para elaborar azúcar refinada.

Los promedios más altos de producción de café los alcanzaron, según Wagner (Wagner, Regina 1991: 166), las plantaciones de la Compañía Osuna-Rochelu con producciones de 19 a 20 mil quintales y la finca Morelia de Yepocapa, perteneciente a Schlubac, llegó a producir entre 12 y 13 mil quintales de café.

Al estallar la Primera Guerra Mundial, la Asamblea Legislativa de Guatemala autorizó al Poder Ejecutivo el uso de facultades extraordinarias durante su período de receso, por lo que el Presidente, Manuel Estrada Cabrera, declaró el 27 de abril de 1917 rota las relaciones diplomáticas con el Gobierno del Imperio Alemán. Se ocuparon e intervinieron las propiedades rústicas de los alemanes, por lo que fueron intervenidas las de la Sociedad Anónima de Plantaciones de Centroamérica, entre las cuales estaban Morelia y Santa Sofía en Yepocapa.

En 1924, con la firma de la Convención de Comercio en octubre y la devolución de los bienes secuestrados a los alemanes durante la guerra, se restablecieron las relaciones comerciales alemanas guatemaltecas. Las propiedades rústicas alemanas siguieron creciendo en Guatemala y en la década de 1920, la empresa Hagman & Cía, que pertenecía al grupo empresarial CAPCO, incluía a las fincas Santa Sofía y Morelia en Yepocapa, las que según Wagner (Wagner, Regina 1991:282) tenían una extensión de 30 caballerías y producían unos 6,000 quintales de café. Además, pertenecían a empresas alemanas en la región de Yepocapa las fincas Panajabal, Sibajá, La Conchita, Peña Plata y sus anexos: Xonjal, Tonajuyú y El Molino.

Las fincas cafetaleras alemanas producían para finales de la década de 1930 aproximadamente el 60% del café guatemalteco, el cual era comprado por empresas alemanas. Por lo que el estallido de la Segunda Guerra Mundial en Europa representaba graves consecuencias y probablemente pérdidas para la economía de la comunidad alemana en Guatemala.

En 1939 Guatemala se declaró neutral y rompió las relaciones comerciales con Alemania. En diciembre de 1941, Guatemala le declaró la guerra a Japón y Alemania, procediendo a la intervención de los bienes alemanes, restringiendo las garantías constitucionales de los alemanes naturalizados y la implantación de impuestos de guerra sobre las exportaciones de las fincas intervenidas de los alemanes naturalizados.

Según Wagner (Wagner, Regina 1991:178) en el municipio de Yepocapa



fueron intervenidas las fincas Sibajá y su anexo La Conchita, que eran propiedad de Federico Koper y la finca Peña Plata y sus anexos Xonjal, Tonayujú y El Molino, que pertenecían a Carlos Hegel.

Un acontecimiento importante para la comunidad alemana residente en Yepocapa, fue que en la finca Santa Sofía, hoy convertida en comunidad agraria, nació un príncipe prusiano el 17 de agosto de 1924, quedando inscrito con el nombre de Su Alteza Real Sigfrido Federico Ernesto Enrique Gonzalo de Prusia, según la partida de nacimiento 705, folio 258, libro 17 del Registro Civil de Yepocapa.

### Siglo XX:

Para inicio del siglo XX, Yepocapa era una población pequeña como se describió en 1843. Estaba formada por calles con viviendas que eran ranchos de caña de milpa con techos de paja. La iglesia y el convento estaban situados en el mismo lugar y eran todavía dos ranchos de caña. El convento tenía techo de paja y la iglesia tenía techo de lámina que estaba cubierto con paja, para refrescarla. El 30 de diciembre de 1910 la oficina postal de Yepocapa se elevó a oficina de segundo orden.

En el año de 1919, el pueblo sufrió una tragedia, un enorme incendio lo destruyó. El fuego atizado por los vientos, que reinan en el lugar, avanzó muy rápido por las casas que eran ranchos de caña de milpa con techos de paja, unos y otros de una hoja llamada por los lugareños "tapuc", la cual dicen que es parecida a la hoja de pacaya. No fue posible apagar el fuego y la gente solo pudo huir de sus

casas para salvar sus vidas, mientras el pueblo era devorado por las llamas. Todo se incendió, hasta la iglesia, pero como ésta tenía techo de lámina cubierto de paja, solo ardió la paja de encima por lo que no se derrumbó, salvándose la imagen del Santo Patrono, San Pedro, y esto fue considerado un milagro por los pobladores sobrevivientes.

Producto de este incendio, muchos vecinos abandonaron el pueblo y se trasladaron a Santa Lucía Cotzumalguapa o a otros lugares de la costa sur, pues habían perdido todas sus pertenencias y consideraban que no valía la pena continuar en San Pedro. Con el paso del tiempo algunos regresaron a su pueblo y se volvieron a establecer en el lugar.

El pueblo se reconstruyó y en 1920 don Hilario Rosales P. donó al pueblo de Yepocapa el nacimiento de agua que abastece a la población y está cercano a la finca Cabañas, pero según los hermanos Porfirio y José León Tax, ese nacimiento había pertenecido a sus bisabuelos, Andrés Umul y Francisca Chirut, que eran los dueños de ese terreno y que fueron ellos quienes permitieron que el pueblo utilizara este nacimiento de agua para su consumo. Siendo secretario municipal, don Hilario Rosales compró ese terreno para donar el manantial en propiedad al pueblo.

Por Acuerdo Gubernativo, en marzo de 1921 se construyó un mercado municipal en el centro de la población.

Varios hechos religiosos son trascendentes para Yepocapa en el siglo XX. El primero de ellos fue la introducción de la Acción Católica por don Emilio Umul en 1938,



quien consideraba que sólo había brujerías en el pueblo antes de entrar la Acción Católica, por lo que un día se arrodilló y le pidió a Dios que lo ayudara a levantar el pueblo. Fue acusado de comunista y que propagaba estas ideas políticas. Cuestionado por varios sacerdotes de la misma iglesia católica, don Emilio predicó por el pueblo, por el campo, por las fincas, hasta que al fin la Acción Católica reinó en Yepocapa. Don Emilio Umul llegó a ser un hombre exitoso que fue electo como alcalde de Yepocapa.

En 1940, un Acuerdo Gubernativo aprobó el contrato celebrado con Emilio Selle para suministrar energía eléctrica y luz a la población, extendiendo dicha empresa su línea de transmisión a Yepocapa. La tarifa para el pago de luz y energía eléctrica se aprobó por Acuerdo Gubernativo en agosto de 1942, también en ese año se abrió al público una nueva oficina de correos y telecomunicaciones, siempre de 2ª. Categoría.

Otro hecho religioso trascendental para el municipio de Yepocapa en el siglo XX es la introducción de los grupos evangélicos. Los hermanos Porfirio Tax y José de León Tax recuerdan que se inició con la llegada de la iglesia Monte Sinaí, quienes se reunían en casas particulares y sus primeros líderes fueron Julio Méndez, Felipe Méndez, Estanislao Mejía, Teodoro Pérez e Isabel de León.

Los fieles poco a poco comenzaron a aumentar el número de cristianos en el pueblo. Actualmente existen ocho iglesias evangélicas en la población de Yepocapa y se cree que el 20% de sus habitantes son evangélicos. Ellos no salen a evangelizar

pero cada uno de los cristianos en particular trata de atraer personas a su iglesia. Existe un colegio evangélico, llamado Berea, que efectúa jornadas médicas para atraer personas a su credo y ahora están preocupados en proyectarse al trabajo comunitario

Actualmente, no existen enfrentamientos entre católicos y evangélicos en la población y ambos grupos se respetan. Antiguamente, cuando llegó la iglesia evangélica al pueblo, al iniciarse los servicios en las casas particulares y luego en las primeras iglesias, les arrojaban piedras sobre los techos y así fue por mucho tiempo. Luego llegaron también los católicos carismáticos y tuvieron choques con los demás grupos religiosos, pero con el paso del tiempo se toleraron entre católicos tradicionales y carismáticos y ahora no hay persecución ni choque entre ellos.

En 1951 por Acuerdo Gubernativo se introduce el servicio telefónico para comunicar esa población con la ciudad de Guatemala y las fincas vecinas. Según Gall (Gall, Francis 1983:307) en el año de 1955 los datos estadísticos para el municipio de Yepocapa indicaban que en la cabecera municipal habían 2243 habitantes y en todo el municipio 8,235, con un porcentaje 73.3% de habitantes indígenas y el 79.4% de analfabetas.

La cabecera municipal contaba con servicio abundante de agua potable. No había asistencia médica, solo una delegación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) para atender a sus afiliados en el programa de accidentes, razón por la que los enfermos tenían qué acudir al

hospital de La Antigua Guatemala o de Chimaltenango, los cuales quedaban muy distantes.

Funcionaban dos escuelas urbanas y 16 rurales y al mercado de la cabecera concurrían vendedores y compradores en especial los días sábados y domingos.

Se reportaba como industria importante la elaboración de petates por los indígenas y que cultivaban únicamente café debido a que la tierra no era buena para otros cultivos por el alto contenido de arena volcánica.

El municipio consideraba como problemas urgentes de esa época la construcción de drenajes, la mejora del servicio eléctrico y un rastro para el destace de ganado menor.

Según el censo de 1964, la población del municipio era de 11,016 habitantes y la de la cabecera municipal había ascendido a 3,068 habitantes.

A partir de 1970 se efectuaron remodelaciones en el área donde se encuentra el templo católico. La primera fue la construcción de la casa parroquial con el fin de tener un párroco en el pueblo, debido a que el sacerdote que prestaba los servicios religiosos solo podía llegar una vez al mes. Posteriormente, se construyó un salón comunal en el lado oeste de la iglesia y por último se amplió el templo alargando su bóveda, para lo cual se compró un sitio que estaba situado atrás de la iglesia.

En 1971 una enorme erupción del volcán de Fuego que según los vecinos fue la

más grande que recuerdan en el pueblo, cubrió la región con casi un metro de arena y los cultivos se dañaron. Según Gall (Gall, Francis 1983:304) con la arena que cayó sobre el pueblo de Yepocapa y que fue removida por la municipalidad, se logró rellenar un barranco situado junto a un complejo deportivo permitiendo la ampliación del mismo con la construcción de varias canchas deportivas de baloncesto.

Relatan los vecinos de Yepocapa que durante la erupción hubo temblores muy fuertes y se veía como temblaba la montaña y el volcán de Fuego. El cráter lanzó piedras hasta que reventó. La población trató de huir pero no tenían por dónde salir ni a dónde ir, y no les quedó más remedio que subir sobre los techos de las casas a bajar la arena que caía del volcán, para que no se derrumbaran, y limpiar los que eran de paja, así pasaron toda la noche y muchas personas se arrodillaron entonces a rezar y pedir a Dios que los salvara y poco a poco pasó la erupción, la que duró aproximadamente unas 24 horas.

Anteriormente a dicha erupción, se sembraba milpa en los alrededores del pueblo y solo en las faldas del volcán de Fuego había arena, pero a partir de esa erupción se cubrieron de arena las milpas cercanas al pueblo. Ahora no se puede sembrar milpas en los alrededores de Yepocapa debido a que es necesario excavar para encontrar tierra fértil y las plantas quedarían soterradas por la arena. Entonces un técnico del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), que llegó a evaluar los daños sugirió a los agricultores que podían sembrar café, debido a que estas plantas quedaban más



separadas unas de otras y se podían abrir los hoyos necesarios para llegar a la tierra de cultivo sin que la arena las ahogara. A partir de entonces, se comenzó a sembrar café en la región norte del municipio y en los alrededores de Yepocapa.

En 1973, según el Censo General de Población, Yepocapa tenía 10,451 personas o sea 451 habitantes menos que en 1964, y ese año fue instalada una farmacia municipal en la población.

Los terremotos de 1976 no causaron muchos daños a la población de Yepocapa debido a que en esa época habían pocas casas de construcción formal con paredes de adobe, block o ladrillos. La mayoría de las viviendas eran aún ranchos con paredes de caña de milpa, con techo de paja. La mayoría de daños en las viviendas fueron causadas en los caseríos como La Cruz, al norte y la Sangre de Cristo, al sur, ya que tenían viviendas formales.

Las construcciones formales en la cabecera municipal tuvieron su auge después de los terremotos de 1976, producto del alza en el precio de café y la población pudo ganar más dinero que invirtió en la construcción de viviendas.

En 1980, según el censo de ese año el municipio de Yepocapa tenía una población de 12,112 habitantes. Las industrias más importantes de la región todavía consistían en la fabricación de petates y hamacas.

En la cabecera municipal, además del puesto de primeros auxilios del IGSS para sus afiliados, se contaba con un puesto de salud a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Existía la

oficina de correos y telégrafos, una escuela urbana mixta y una nocturna anexa, así como un instituto mixto privado de estudios básicos.

Con el tiempo, el café comenzó a bajar de precio y los finqueros que no podían producir otra cosa en sus tierras, por estar cubiertas de arena proveniente de las erupciones del volcán de Fuego, comenzaron a vender las fincas.

Lo que más afectó a los finqueros fue que el café que se produce, principalmente en la región, situada al suroeste y que llaman de Sumatán no es de buena calidad por la poca altura y su bajo rendimiento. Los mejores cafés de Yepocapa se cosechan en la región norte del municipio que es más alta. Debido a lo anterior, las fincas se fueron vendiendo y convirtiéndose en parcelamientos agrarios con bajo rendimiento, quedando actualmente pocas fincas en producción.

Yepocapa fue afectada en la década de 1980 por el enfrentamiento armado interno. Según el Informe del Esclarecimiento Histórico, el frente guerrillero No. 2 Javier Tambriz movilizó a finales de 1980 un pelotón de guerrilleros para operar en las regiones de los municipios de Chicacao, Pochuta y Yepocapa, formando el frente No. 5, lo que atrajo la represión y control policiaco sobre la población. Se conoce de las capturas y desapariciones de aproximadamente unas siete personas. Durante el período en que la guerrilla operó en esa región, el ejército ocupó el pueblo de Yepocapa y situaron un destacamento militar en la entrada norte de la población. Varios soldados fueron enviados a escuchar los cultos de la iglesia evangélica, las

misas de la iglesia católica y a controlar las actividades de los vecinos.

Los militares, cuando necesitaban movilizarse, requisaban vehículos y obligaban a los dueños a conducirlos, trasladando a los soldados. Esto ponía en riesgo a sus dueños y se sabe de un caso donde fueron muertos los soldados y el conductor del vehículo por los guerrilleros.

Los guerrilleros, según los vecinos, acostumbraban a bajar por el lado noreste del pueblo, desde las faldas del volcán de Fuego, acercándose a la población por los cerros que están al este, cerca del manantial de agua que abastece a la población, con el fin de atacar y retar a los soldados utilizando rifles y megáfonos. Cuando esto ocurría, los soldados se refugiaban en su cuartel e intercambiaban disparos con los guerrilleros mientras la población asustada se refugiaba en sus viviendas.

Actualmente, tanto los parcelarios como los pobladores originarios de Yepocapa, se quejan de la falta de oportunidades de trabajo por lo que tienen que emigrar buscando trabajo a la ciudad de Guatemala, La Antigua y otros lugares como Zacapa.

La necesidad de trabajar fuera del municipio obliga a los sampedranos, hombres y mujeres, a salir en la madrugada de los lunes de sus casas y regresar el viernes por la noche. Entre los trabajos que consiguen fuera del municipio, están: operarios de maquila, vendedores, albañiles y mecánicos, entre otros. Los pocos empleos que se pueden encontrar en la cabecera municipal son los que ofrecen los dueños de los pequeños comercios y tiendas de conveniencia.

Uno de los mayores problemas de Yepocapa es la organización de grupos de pandilleros que allanan y asaltan viviendas, así como se producen asaltos a buses extra urbanos en los caminos que conducen a la población, principalmente en las fechas relacionadas con los días de pago de salario a los trabajadores y días festivos, principalmente en las rutas que conducen a Santa Lucía Cotzumalguapa y en la ruta que conduce a la ciudad de Guatemala por La Antigua Guatemala.

Entre los grupos de maras están los que conforman la Mara 18 y Salvatrucha. Los lugares donde están más concentrados estos grupos de pandilleros son en las colonias Monte de los Olivos y San Francisco.

La cobertura en salud y sanidad pública es muy baja para atender a sus habitantes y según el XI Censo Nacional de Población del 2002, se registra en el municipio un 34.94 % de analfabetismo.

La único abundante en la región es el agua, pero debido a la falta de políticas públicas ambientales en Guatemala se desperdicia. La población no paga el valor real de su servicio, no existen plantas de tratamiento de las aguas servidas y todos los ríos de la región están contaminados.

La población inmigrante, ya sea como producto de la guerra interna de fines del siglo XX o por motivos económicos, ha sido conminada a parcelamientos agrarios localizados en tierras no aptas para cultivo y sin ninguna asistencia técnica ni incentivos económicos para mejorar su calidad de vida. Los préstamos que les han otorgado a las comunidades para el pago



de las parcelas cedidas por el gobierno no están en condiciones de pagarlos.

La crisis de identidad de estos pobladores es seria, ya que se han mezclado en estos parcelamientos personas oriundas de diferentes grupos étnicos y regiones de Guatemala que no tiene la misma integración cultural, tampoco tienen el mismo sentimiento de pertenencia y lazos de sangre entre ellos ni con los "habitantes originarios" de Yepocapa, asentados principalmente en la cabecera municipal, y que se han visto influenciados con las diferentes penetraciones religiosas de grupos católicos, Acción Católica, carismáticos, diferentes denominaciones y sectas evangélicas, por lo que se han transformado las diferentes tradiciones populares y religiosas, así como sus rituales, incidiendo principalmente en la discriminación y desvalorización de las cofradías que fueron introducidas por los curas misioneros durante el período colonial a los pueblos indígenas.

Se puede concluir que los indicadores de desarrollo humano: salud, educación y trabajo dejan mucho que desear en el municipio de Yepocapa, a lo que se suma la falta de oportunidades de progreso socioeconómico propio de la región que obliga a los sampedranos a buscar trabajo en otras regiones fuera del municipio, como es la ciudad de Guatemala, La Antigua Guatemala y Chimaltenango. Estos trabajadores por el bajo salario que perciben no les es posible trasladarse con su familia a vivir cerca de los lugares de trabajo y se ven en la necesidad de viajar semanalmente, regresando los fines de semana con el poco dinero que logran

conseguir, como salario devengado, para el sustento de sus hogares.

Para el crecimiento económico del municipio es necesario asfaltar los caminos de acceso e invertir en proyectos de desarrollo que permitan aumentar la producción e introducir nuevos cultivos y crianza de ganado, principalmente en los parcelamientos agrarios, así impulsar la creación de centros turísticos como el parque del nacimiento de agua de la finca Cabañas y en las fincas cafetaleras que aún conservan las instalaciones de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, como son Panajabal, La Ceiba Sumatán, las cuales se podrían incluir en una ruta turística sobre la historia de la producción cafetalera de Yepocapa.

#### BIBLIOGRAFÍA

Cortés y Larraz, Pedro.

1958 **Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala**, Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Volumen XX. Guatemala, Guatemala. Tipografía Nacional. Dos Tomos.

Instituto Nacional de Estadística. INE.

2002 **XIV Censo Nacional De Población y VI de Habitación**. Guatemala, Guatemala. Información Electrónica.

Matas Oria, Arturo F., Coordinador.

2004 **Etnohistoria de San Pedro Yepocapa**. Municipio del Departamento de Chimaltenango. Informe de Investigación. Guatemala, Guatemala. Dirección

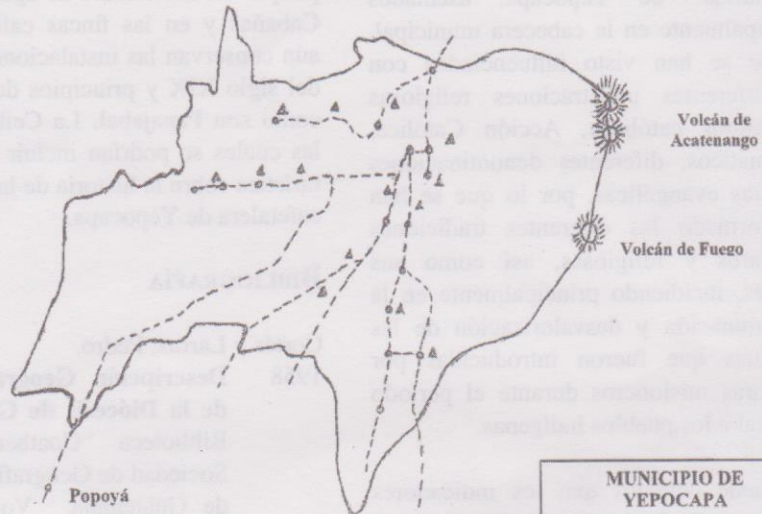
General de Investigación. Universidad de San Carlos. 95 páginas.

Wagner, Regina.

1991 **Los Alemanes en Guatemala 1828-1944.** Guatemala, Guatemala. Editorial IDEA. Universidad Francisco Marroquín. 420 páginas.

198

Centro de Estudios Folkloricos



- |                         |                      |                 |
|-------------------------|----------------------|-----------------|
| 1. Yeopocapa            | 7. La Victoria       | 13. Palo Verde  |
| 2. Monte de Los Olivos  | 8. Panajabal         | 14. El Porvenir |
| 3. Barrio San Francisco | 9. La Estrellita     | 15. Morelia     |
| 4. La Cruz              | 10. El Recreo        | 16. Los Yucales |
| 5. San Francisco        | 11. La Cochita       |                 |
| 6. Hermógenes López     | 12. Sangre de Cristo |                 |

**MUNICIPIO DE YEPOCAPA**

Signos:

- Pueblos
- ▲ Sitios arqueológicos
- Caminos

Elaborado por: Arturo F. Matas Oria